

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Septimo de Familia**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 12/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720180081900	Ejecutivo	ANAZULIMORA MEJIA	OSCAR IVAN SUAREZ PADILLA	Auto termina proceso por Pago (022) Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares	11/02/2021		
05001311000720190041200	Verbal Sumario	CARLOS ARTURO GONZALEZ RESTREPO	PAULA ANDREA GONZALEZ QUINTERO	Auto que pone en conocimiento (022) La aceptación al cargo realizada por el abogado nombrado en Amparo de Pobreza.	11/02/2021		
05001311000720200038200	Ejecutivo	NINI JOHANA VEGA SANCHEZ	ADEL SANTIAGO CANO VELASQUEZ	Auto que aprueba liquidación (022) Del crédito.	11/02/2021		
05001311000720200040500	Verbal Sumario	ANA MARIA GUEVARA ORREGO	EDUARDO CRESPO FERNANDEZ	Auto que resuelve solicitudes (022) De la parte demandada.	11/02/2021		
05001311000720200045800	Ejecutivo	LEYDIS JOHANA SUAREZ HOLGUIN	WILMER GARCES MORENO	Auto que pone en conocimiento (022) Escrito proveniente de la AFP COLFONDOS.	11/02/2021		
05001311000720210000800	Verbal Sumario	CAROLINA MARIN ATEHORTUA.	MARIELA DEL SOCORRO ATEHORTUA VILLEGAS	Auto que pone en conocimiento (022) Contestación a la demanda realizada por el curador nombrado.	11/02/2021		
05001311000720210005700	Verbal Sumario	YUDY CATALINA LOPEZ CANO	CARLOS MARIO ALVAREZ MONTOYA	Auto que inadmite demanda (022) Se reconoce personería a la abogada Diana Marcela Diaz Garcia, con la T.P. 315.272 del C.S de la J. Se reconoce como dependiente judicial a la abogada Liliana Maria Correa Moreno, con la L.T. 19201 expedida por el C.S de la J.	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DE CISIONE S, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO  
SECRETARIO (A)